

Santa Fe, 01 de octubre de 2015

VISTO el Expte. CD N° 130/15, caratulado: **Solicitudes de diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional **Facundo Emanuel TORRES**, carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 13/08/2015.

Que al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que el alumno ingresó en el año 2013 por equivalencia, proveniente de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional.

Que el Reglamento de Estudios de Carreras Cortas, Ordenanza N° 1149, en su artículo 3.2.1., prevé el reconocimiento como equivalentes de asignaturas aprobadas en otras carreras de nivel superior.

Que el citado alumno solicitó equivalencias en diversas materias de la carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

Que la Resolución de Consejo Directivo N° 329/13 establece el otorgamiento de equivalencias entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información y la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

Que oportunamente se omitió confeccionar la respectiva resolución de otorgamiento de dichas equivalencias.

Que por tratarse de un egresado, se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado presta su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar y otorgar equivalencia en las asignaturas: Curso de Nivelación, Matemática Aplicada, Matemática Elemental, Modelos, Sistemas y Organizaciones, Programación Básica, Sistemas de Automatización de Oficinas, Análisis de Sistemas de Información, e Inglés, al alumno **Facundo Emanuel TORRES**, DNI N° 30.829.316, LU N° 10-81553, Carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 491

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

